

MEMORANDO
DSH -463-2021

Para : **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De : **JOSE VICTORIA**
Director de Seguridad Hídrica

Asunto: Respuesta a Memorando DEEIA-0243-1604-2021

Fecha : 22 de abril de 2021



Dando respuesta a su MEMORANDO DEEIA N° 0243-1604-2021, del 16 de abril de 2021, en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II titulado "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, ESPECIFICAMENTE CALLES A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, DE VISTA HERMOSA Y LA CALLE LAS DELICIAS, PROVINCIA DE COCLÉ", cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas.

Se ha verificado la primera información complementaria presentada por el Promotor en respuesta a las ampliaciones solicitadas mediante el MEMORANDO DSH-296-2021 del 11 de marzo de 2021, y este ha procedido a responder los comentarios de esta Dirección basadas en lo siguiente:

El Estudio a Foja 14, indica que incluye la construcción vial de un recorrido en el cual cruza una fuente de agua fluvial representativa la cual es el río Zaratí, se debe aclarar el tipo de infraestructura hidráulica que se construirá sobre dicha fuente, para así determinar si requerirá la presentación ante la Dirección Regional de Coclé una solicitud de permiso de obra en cauce natural.

a. Aclarar el tipo de infraestructura hidráulica que se construirá sobre dicha fuente (río Zaratí).
Respuesta del Promotor: Para este proyecto "NO" se construirá ningún tipo de infraestructura hidráulica sobre el río Zaratí, ya que el proyecto solo contempla la rehabilitación de las calles existentes y construcción de cajones pluviales en las Calle de Vista Hermosa (Drenajes pluviales) y la Calle Las Delicias (quebrada La Negra).

b. Mencionar de donde obtendrán el agua para mantener las áreas húmedas con el fin de evitar la emisión de partículas de polvos y el caudal requerido para esta actividad.

Respuesta del Promotor: La empresa contratista ya tiene el permiso temporal de uso de agua otorgado por MIAMBIENTE Coclé, a fin de ser utilizada para mantener las calles a rehabilitar dentro del proyecto, húmedas y mitigar el polvo. Esta agua será obtenida de la fuente hídrica río Zaratí, la cual está dentro del área de influencia del proyecto.

c. Indicar en medidas, cuanto será la profundización y excavación de los cauces mencionados en la página 113 del estudio y la disposición final de este material.

Respuesta del Promotor: Los cajones pluviales a construir son de medidas de 1.22 m x 1.22 m x una profundidad de 1.83 metros y 8 metros de ancho. De acuerdo a información suministrada por el contratista. Todo el material edáfico resultante de la excavación será depositado en el sitio de botadero ya establecido y mencionado en el Estudio de Impacto Ambiental.

d. Explicar de qué manera se obtendrá el dimensionamiento de la estructura que cruzará el río Zaratí, si dentro del EsIA no se contempla el análisis de caudales de dicha fuente.

Respuesta del Promotor: Para este proyecto No se construirá ninguna estructura sobre el río Zaratí ya que este proyecto solo contempla la rehabilitación de calles de Vista Hermosa y Las Delicias y construcción de los cajones pluviales antes mencionados.

e. Presentar en formato digital (disco compacto) el archivo DWG o KML o en segunda instancia un mapa a escala menor, que permita una mejor interpretación de las obras proyectadas dentro del alineamiento de las calles a rehabilitar.

Respuesta del Promotor: se adjuntó mapa en los anexos.

Habiendo contestado las observaciones antes mencionadas, le informamos que no tenemos más comentarios al EsIA.

Atentamente,

JV/VG/KM
JKZ

